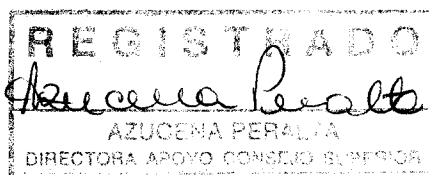




*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



Buenos Aires, 11 de marzo de 2010

VISTO la Resolución C.S. Nº 615/2009 mediante la cual el Consejo Superior aprobó la Convocatoria 2010 de las Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional - Formación de Magister en Áreas Tecnológicas Prioritarias, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la Convocatoria 2010 de las Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional - Formación de Magister en Áreas Tecnológicas Prioritarias, se persiguen como objetivo posibilitar la realización de estudios de posgrado en aquellas disciplinas asociadas a la formación en Ingeniería que la Universidad estima debe potenciar su desarrollo, propiciar la excelencia académica de sus cuerpos docentes y contribuir al fortalecimiento de sus programas y centros de investigación.

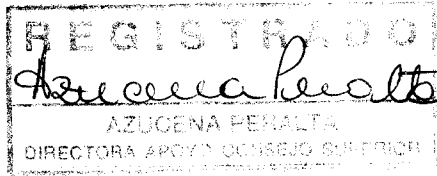
Que el Comité de Becas llevó a cabo un exhaustivo proceso de evaluación de las solicitudes de becas con el objeto de disponer de una nómina de aspirantes, según orden de mérito para las adjudicaciones correspondientes, utilizando como criterios la relevancia del área y/o campo académico en el cual se inscribe la carrera propuesta, las características institucionales y académicas de la universidad seleccionada como sede de la beca y los antecedentes académicos y profesionales del aspirante.

Que la Comisión de Posgrado aconseja aprobar el dictamen elaborado por el Comité de Becas.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Orden de Mérito – Convocatoria 2010 - para la adjudicación de las Becas Bicentenario de Investigación y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional - Formación de Magister en Áreas Tecnológicas Prioritarias Bicentenario de Investigación y Posgrado de la Universidad Tecnológica Nacional - Formación de Magister en Áreas Tecnológicas Prioritarias, según la nómina indicada en el Anexo 1 de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la Secretaría de Ciencia y Tecnología, a través de la Subsecretaría de Posgrado del Rectorado, la aplicación de la presente Resolución y a la Secretaría Administrativa del Rectorado la tarea de asegurar el financiamiento y la ejecución de las becas previstas, de acuerdo con lo establecido en la Resolución C.S. N° 615/09.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

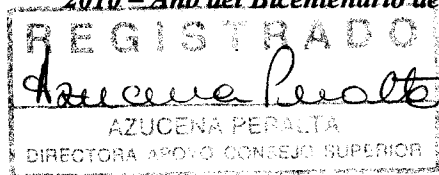
RESOLUCIÓN N° 12/2010

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



RESOLUCIÓN N° 12/2010

ANEXO I

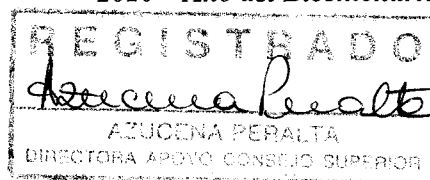
PROGRAMA DE BECAS
BICENTENARIO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
- Convocatoria 2010 -

ORDEN DE MÉRITO

Orden de Mérito	Nombres y Apellidos	Carrera	Duración Beca
1°	Sesin, Sebastián David	Maestría	2 años
2°	Sabre, Ema Virginia	Maestría	3 años
3°	Font, Andrés Eduardo	Maestría	3 años
4°	Paoli, Héctor Ignacio	Maestría	3 años
5°	Bany, Alejandro	Maestría	3 años
6°	Pierpaoli, Carolina	Maestría	3 años
7°	Silclir, José Mauricio	Maestría	3 años
8°	Monetti, Malena del Valle	Maestría	3 años
9°	Fioto, Sebastián	Maestría	1 año
10°	Martorana, Julia Victoria	Maestría	3 años
11°	Polich, Natalia	Maestría	3 años
12°	Venchiarutti, Natalia Carolina	Maestría	2 años
13°	Berdiña, María Verónica	Maestría	3 años
14°	Villacís Postigo, Fernando	Maestría	3 años
15°	Grisolia, Gerardo Luis	Maestría	1 año y 6 meses
16°	Azpilicueta, Nicolás Adrián	Maestría	3 años
17°	Tomassone, María Albertina	Maestría	3 años
18°	Arriondo, Pedro Alberto	Maestría	3 años
19°	Pico, Francisco Martín	Maestría	2 años



*Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado*



20°	Torres, Noelia Soledad	Maestría	1 año y 6 meses
21°	Gómez López, Francisco Antonio	Maestría	3 años
22°	Fernández, Daniela Elizabeth	Maestría	2 años
23°	Gioacchini, Gustavo	Maestría	2 años
24°	García, Miguel Rubén	Maestría	3 años
25°	Agüera, Nelson Darío	Maestría	2 años
26°	Panella, Dante Sebastián	Maestría	2 años
27°	Cerviño, Verónica Fátima	Maestría	2 años
28°	Cueto, Alfredo Jonathan	Maestría	3 años
29°	Quiles, Angel Ismael	Maestría	3 años
30°	Buss, Diego Leonardo	Maestría	2 años y 6 meses
31°	Pellegrino, Sergio Gustavo	Maestría	2 años y 6 meses
32°	Bukosky, Mariela Angelina	Maestría	3 años
33°	Haim, Pablo Alejandro	Maestría	3 años
34°	Franchi, Mario Rodrigo	Maestría	2 años
35°	Vicente, Pedro	Maestría	3 años
